

**JUNTA DE ANDALUCIA****Consejería de Agricultura y Pesca  
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 12.832/2010

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica "Resolución Definitiva de procedimiento sancionador" en materia de Sanidad Vegetal expediente núm. CO/0169/10 incoado a D. José González Jiménez.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, L.R.J.A.P. y P.A.C., intentada sin

efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente de los actos administrativos que indican a continuación.

Nombre y apellidos / razón social: D. José González Jiménez.

N.I.F./C.I.F.:34.025.056 -Y.

Procedimiento: Sancionador Expte. nº CO/0169/10.

Identificación del acto a notificar: Resolución Definitiva de 10/11/10

Recursos o plazo de alegaciones: Un mes

Acceso al texto íntegro: C/Tomás de Aquino, Nº 1, 5º y 6º  
14004 - Córdoba

Tfo. 957001000.

Fax 957001108.

Córdoba 2 de diciembre de 2010.- El Delegado Provincial, Fdo.:  
Francisco José Zurera Aragón.